PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 302/2013

Asunción, 21 de junio de 2013

Señores
MARIA NATALI
J.E.OLEARY 444
EMAIL: dorisromero012@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **C.R. TEXTILES**, por un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-(guaraníes veinticinco millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N°216 /13 de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 20/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Recibidos
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Más

notificacion

uoc uoc <uoc.ipa012@gmail.com> 10:41
para vanessagaonaar.

VG.pdf
305 kb Ver Descargar

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) [illegible]
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C.299 /2013

Asunción, 21 de junio de 2013

Señores
C.R. TEXTILES
CALLE LEONISMO LUQUEÑO
TEL: 021 644.203
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 25.000.000.-(guaraníes veinticinco millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 216. /13 de fecha 21 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 20/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

C.R. TEXTILES
Confeccion y Exportacion de Productos de Vestir
RUC: 2853640 - 1 - Tel. 021 644 203
Luque - Paraguay

CRISTIAN RAMIREZ
21/06/2013

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 300 /2013

Asunción, 21 de junio de 2013

Señores
CASA LOBO S.A.C.I.
25 DE MAYO 279
TEL: 021 445.584
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **C.R. TEXTILES**, por un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-(guaraníes veinticinco millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N°216 /13 de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 20/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CARLOS ESTEBAN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

21 JUN. 2013 10:29

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	445584	21 JUN. 10:28	00'41	TRANS	01	OK

Cristina Alvarenga

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 301 /2013

Asunción, 21 de junio de 2013

Señores
V.G. COMERCIAL
PROFESOR DELFIN CHAMORRO 923
TEL: 021 421.560
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **C.R. TEXTILES**, por un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-(guaraníes veinticinco millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 216 /13 de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 20/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CARLOS ESTEBAN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Recibidos
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Más

notificacion

uoc uoc <uoc.ipa012@gmail.com> 10:41
para vanessagaonaar.

VG.pdf
305 kb Ver Descargar

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 302-01/2013

Asunción, 21 de junio de 2013

Señores
BELTRON S.A.
29 DE SETIEMBRE N° 1911
TEL: 021 308.463
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **C.R. TEXTILES**, por un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-(guaraníes veinticinco millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° /13 de fecha de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 20/2013.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

REPORTE DE TRANSMISION

2 JUL. 2013 11:25

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	308463	2 JUL. 11:23	01'33	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.